



Río Cuarto, 14 de noviembre de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, Prof. Analía UVA (D.N.I. 23.954.855), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las/los estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 004/2024 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*, con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para la estudiante que se detalla en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 533/2024

I.C.



**ANEXO**  
(Resolución Decanal N° 533/2024)

**CARRERA:** Licenciatura en Enfermería (29)

**ASIGNATURA ELECTIVA:**

*Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)*

Licenciatura en Psicopedagogía (1)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
<b>ARZAUT, Rocío Constanza</b> D.N.I. 44.077.769	8,50 (ocho c/50)	14/11/2024

-----



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 14 de noviembre de 2024 a las 14:18:32

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-533\_24 Materia electiva aprobada Interv Psicopedag en Equipos de Salud 6580 [82654e]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**IVONE INES JAKOB**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas